

798 *Dirección General de la Función Pública.- Anuncio de 6 de febrero de 2003, por el que se emplaza a los posibles interesados en el recurso Procedimiento Abreviado nº 381/02 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Uno de Santa Cruz de Tenerife, interpuesto contra la Orden de 1 de agosto de 2002, que aprueba la lista definitiva de adjudicación de puestos del concurso de méritos convocado por Orden de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica de 13 de marzo de 2002, y la desestimación presunta del recurso potestativo de reposición a dicha lista definitiva.*

Visto el oficio de fecha 29 de enero de 2003, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Uno de Santa Cruz de Tenerife sobre requerimiento de emplazamiento a los posibles interesados en el recurso Procedimiento Abreviado nº 381/02 seguido a instancia de Dña. Angelina María Guerra Santana en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Uno de Santa Cruz de Tenerife, interpuesto contra la Orden de 1 de agosto de 2002, por la que se aprueba la lista definitiva de adjudicación de puestos del concurso de méritos convocado por Orden de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica de 13 de marzo de 2002 y la desestimación presunta del recurso potestativo de reposición a dicha lista definitiva.

En cumplimiento de lo dispuesto por la citada autoridad judicial, y conforme a lo establecido en el artº. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVE:

Emplazar a los posibles interesados en el referido recurso, a fin que si lo desean, puedan personarse ante dicho órgano jurisdiccional en el plazo de nueve días.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de febrero de 2003.- La Directora General de la Función Pública, Cristina de León Marrero.

799 *Dirección General de Administración Territorial y Gobernación.- Anuncio de 10 de febrero de 2003, relativo a devolución de avales de la Entidad Caja Insular de Ahorros de Canarias, suscritos a favor de la entidad Binmomas, S.A., que gestionaba el juego en las Salas de Bingo Club Deportivo La Luz y Fútbol Club Guanarteme, al haberse producido el cierre definitivo de la primera, y cambiado la gestión del juego de la segunda sala por la Empresa de Servicios Tejebin, S.A.*

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 12.6 del Decreto 85/2002, de 2 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Juego del Bingo, y encontrándose afectas las fianzas de modo específico a las responsabilidades derivadas de la actividad del juego, al objeto de público conocimiento se informa que por la empresa de servicios Binmomas, S.A., que gestionaba el Juego en las Salas de Bingo "Club Deportivo La Luz" y "Fútbol Club Guanarteme", se ha solicitado la devolución de la fianza depositada en la Tesorería Insular de Gran Canaria, mediante avales de la entidad Caja Insular de Ahorros de Canarias, para responder de las obligaciones económicas derivadas de la explotación del juego en las mencionadas salas, al haberse producido el cierre definitivo de la primera, y cambiado la gestión del juego de la segunda sala por la empresa de servicios Tejebin, S.A.

Transcurridos treinta días desde esta publicación, por la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica se dictará la correspondiente Orden para la devolución del aval en su caso.

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de febrero de 2003.- El Director General de Administración Territorial y Gobernación, Juan González Martín.

Consejería de Economía, Hacienda y Comercio

800 *Dirección General de Comercio.- Anuncio de 12 de noviembre de 2002, por el que se inicia el trámite de información pública del expediente nº L.C.E. 51/2002-LP, de solicitud de licencia comercial específica para la implantación de una gran superficie polivalente-hipermercado, a ubicar en la Carretera de Arrecife a San Bartolomé, p.k. 0,7 del término municipal de Arrecife (Lanzarote), a instancia de la entidad mercantil Tiendas Especializadas de Canarias, S.L.*

Habiendo sido presentada por la entidad Tiendas Especializadas de Canarias, S.L. solicitud de concesión de licencia comercial específica para la implantación de una gran superficie polivalente-hipermercado, a ubicar en la Carretera de Arrecife a San Bartolomé, p.k. 0,7, del término municipal de Arrecife (Lanzarote), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.5 del Decreto 158/1998, de 10 de septiembre, por el que se regula el procedimiento de concesión de la licencia comercial específica para grandes establecimientos comerciales, se somete el correspondiente expediente administrativo a información pública por el plazo de veinte días contados desde el siguiente a la fecha de publicación del presente en el

Boletín Oficial de Canarias, con el fin de que se puedan formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

A tal fin, la documentación de referencia permanecerá a disposición de los interesados en las dependencias de esta Dirección General de Comercio, en Las Palmas de Gran Canaria, Edificio de Usos Múltiples I, planta baja, en la Plaza de los Derechos Humanos, s/n.

Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de noviembre de 2002.- El Director General de Comercio, Andrés Conesa Fontes.

801 *Dirección General de Tributos. Administración de Tributos a la Importación de Santa Cruz de Tenerife.- Anuncio de 6 de febrero de 2003, relativo a requerimiento de comparecencia pa-*

ra notificación a los interesados en los procedimientos tributarios en relación con el Impuesto General Indirecto Canario, Arbitrio sobre la Producción e Importación en las Islas Canarias y Arbitrio Insular a la Entrada de Mercancía (tarifa especial).

Habiéndose intentado por dos veces la notificación al interesado o a su representante por los cauces previstos a tal efecto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, por medio del presente se hace pública la relación de actos que se encuentran pendientes de notificar, señalándose, en cada caso, el procedimiento tributario en el que se ha dictado el correspondiente acto.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO-DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

ADMINISTRACIÓN DE TRIBUTOS A LA IMPORTACIÓN DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO, ARBITRIO SOBRE LA PRODUCCIÓN E IMPORTACIÓN EN LAS ISLAS CANARIAS Y ARBITRIO INSULAR A LA ENTRADA DE MERCANCÍA (TARIFA ESPECIAL)

NEGOCIADO DE COORDINACIÓN POSTAL

LIQUIDACIONES DE OFICIO

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento de gestión anteriormente citado:

MUNICIPIO: Santa Cruz de Tenerife

Expt	N.I.F.	Apellidos y Nombre	Domicilio	C.P.
0848/2002	B38443487	MICRODEY MOS, S.L.	Centro Comercial JUMBO, Local 30	38010
0837/2002	A38025938	NAUTICA DEPORTES TENERIFE, S.A.	C/. Castro, 42	38006
0826/2002	41841064Q	JOSE LUIS MORALES CABRERA	Avda. Venezuela, 19	38007
0846/2002	B38449054	MAXIMA DONNA, S.L.	C/. Suárez Guerra, 21-23	38003
0852/2002	43822989P	RUTH MARIA DIAZ QUINTERO	C/. Fdez. Navarro, 17 local 3-4	38003
0851/2002	B38328274	MONTANA TENERIFE, S.L.	C/. Suarez Guerra, 40	38003
0791/2002	41818196X	MARIO MORALES GONZALEZ	Urb. CEPESA, Grupo 4, nº 96	38007
0793/2002	42927788J	MODAS CIBELES-PILAR MARTIN RGUEZ.	Rambla de Pulido, 37	38004
0884/2002	B38551792	TABU SHOP, S.L.	Anselmo Benitez, 6	38004
0887/2002	33965633s	GUSTAVO VAZQUEZ GARCÍ	Esmeralda Cervantes, 1 bajo	38006
0656/2002	B38398012	INYSA CANARIAS, S.L.	Sta. Mº Soledad, 8 Edif. Foque	38003
0853/2002	B38496790	MAGNA COMPUTER, S.L.	Ramón y Cajal, 51	38004
0834/2002	43810970h	LUIS DOMINGO NAVARRO PADILLA	General Porlier, 70 bajo izda.	38006
0782/2002	B38536595	LOURDES SOCAS DELGADO, LOURRIVAS, S.	Rambla Gral. Franco, 151 - 6º- Pta. A Esc. B	38003
0864/2002	B38471140	MAGENTA INV., CONT. Y COM.	Plaza Sixto Machado, 3	38009
0890/2002	B38493888	YEYCOM MERCHAINDAISING DEP.	C/. Angel Guimerá, 48-50	38003
0655/2002	B38325825	I.S. TECNICAS TEXTILES, S.L.	C/.Fragata Danmark, Edif. Corales	38005
0909/2002	42069383z	TENECOMPACT	c/ Decano C. Jesús Ramos Glez.	38109
0912/2002	E38049011	C.B. TECNIPAPEL	Camino del Hierro, 105	38009
0935/2002	43820791h	GRICELIS PACHECO GARCIA	C/. Jorge Manrique, 5	38005
0936/2002	42880845j	Mº CARMEN PEÑA ROBAYNA	C/. Viera y Clavijo, 6	38003
0943/2002	F35406404	PROMEDIA, S. COOP.	C/. Albéniz, 5	38007
0944/2002	B38289518	PROY. E ING. DE SEGURIDAD, S.L.	C/. Santiago Cuadrado, 25	38006